

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA LEY MINERA PANAMEÑA

CÓDIGO DE ANTIOQUIA, COLOMBIA HASTA 1917

CÓDIGO DE MINAS A PARTIR DE 1917 HASTA 1964

CÓDIGO DE RECURSOS MINERALES DESDE 1964 AL
PRESENTE

REFORMAS SIGNIFICATIVAS

LEY 3 DE 1988

LEY 8 DE 11 DE FEBRERO DE 2011

LEY 12 DE 8 DE MARZO DE 2011

LEY 13 DE 3 DE ABRIL DE 2012

FALTAS DETECTADAS EN EL CÓDIGO MINERO VIGENTE

1. FALTA DE INFORMACIÓN TÉCNICA.
2. MEJOR DEFINICIÓN DEL CONCEPTO: “DEDUCCIÓN POR AGOTAMIENTO MINERAL” (DEPLETION ALLOWANCE).
3. INEXISTENCIA DE FIGURAS JURÍDICAS QUE REGULEN MODERNAS FORMAS DE NEGOCIACIÓN

FALTAS DETECTADAS EN EL CÓDIGO MINERO VIGENTE

4. DEFINICIÓN DE LA INGERENCIA DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN LA ACTIVIDAD MINERA.
5. PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.
6. NECESIDAD DE DEFINIR CLARAMENTE EL CONCEPTO DE PROPIEDAD MINERA.
7. LENTITUD EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MINERA

FALTAS DETECTADAS EN EL CÓDIGO MINERO VIGENTE

9. INSEGURIDAD EN LA OBTENCIÓN DE LOS DERECHOS MINEROS.
10. DEFINIR ADECUADAMENTE LOS MINERALES CONCESIBLES Y NO CONCESIBLES, Y LA CLASE DE MINERALES.
11. GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA EVALUACIÓN DEL – EIA- .
12. CARENCIA DE UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MINERO

FALTAS DETECTADAS EN EL CÓDIGO MINERO VIGENTE

13. CARENCIA DE REGLAMENTOS, NORMAS AMBIENTALES Y NORMAS DE SEGURIDAD LABORAL.
14. LA MINERÍA INFORMAL NO ESTÁ REGULADA.
15. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS MINERALES.
16. INEXISTENCIA DE UN PLAN DE CIERRE DE MINAS.

ADICIONALMENTE TENEMOS UNA POBLACIÓN QUE DESCONOCE Y NO TIENE TRADICIÓN EN EL DESARROLLO MINERO Y LA FALTA DE POLITICAS MINERAS Y UN CODIGO ACTUALIZADO.